



BANCO CENTRAL EUROPEO

Fráncfort, 19 de abril de 2001

NOTA DE PRENSA

PUBLICACIÓN DEL MANUAL SOBRE LA DEFINICIÓN Y LA ESTRUCTURA ACTUAL DE LAS ESTADÍSTICAS MONETARIAS Y BANCARIAS EN LOS PAÍSES CANDIDATOS A LA ADHESIÓN: MANUAL METODOLÓGICO

El Banco Central Europeo (BCE) ha publicado con esta fecha el “Manual sobre la definición y la estructura actuales de las estadísticas monetarias y bancarias en los países candidatos a la adhesión: manual metodológico” (denominado, en general, “Manual metodológico”).

El Manual tiene por objeto evaluar el actual marco estadístico, así como las referencias jurídicas e institucionales en cuanto a la recogida y la recopilación de las estadísticas monetarias y bancarias en los doce países que están realizando actualmente los preparativos para integrarse en la Unión Europea (Bulgaria, Chipre, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Rumania, la República Eslovaca y Eslovenia).

Para proporcionar a su debido tiempo estadísticas monetarias y bancarias armonizadas al BCE, dichos países tendrán que modificar, en distinta medida, la estructura de las estadísticas que reciben actualmente de las entidades informantes y ampliar su cobertura a otras instituciones financieras de forma que se ajusten a la definición de Instituciones Financieras Monetarias.

La preparación de un Manual Metodológico sobre estadísticas monetarias y bancarias en los países candidatos a la adhesión constituye un primer paso, especialmente importante, para facilitar la labor de armonización conceptual y práctica necesaria, para que estos países puedan integrarse en la Unión Europea y, en última instancia, en la zona del euro.

El Manual puede obtenerse solicitándolo por escrito a la División de Prensa del BCE, a la dirección que figura en el recuadro, así como a los respectivos bancos centrales nacionales de la UE.

Banco Central Europeo

División de Prensa

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: 0049 69 1344 7455, Fax: 0049 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.int>

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente